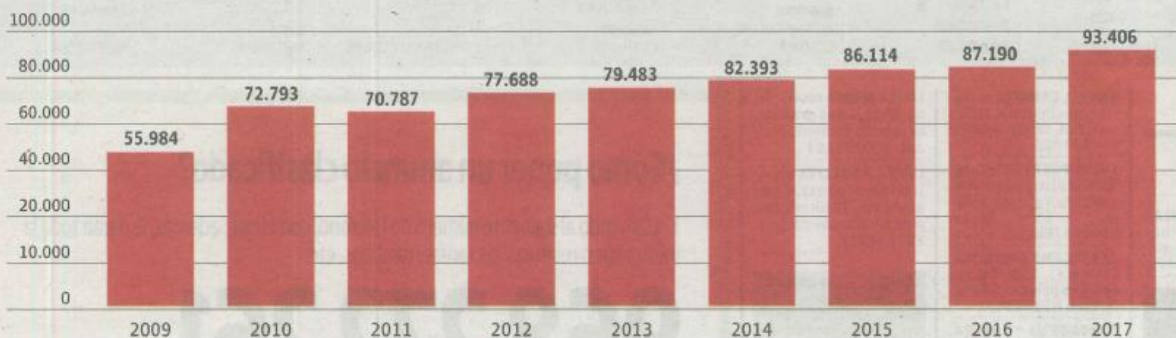


## Evolución del plan de lucha contra el fraude

Empleo sumergido afluído por la inspección de trabajo



Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

R.C.

## La colaboración ciudadana, clave

Los ciudadanos también han contribuido en los avances en la lucha contra el fraude gracias al buzón electrónico que puso en marcha Empleo en 2013, donde de forma anónima se pueden hacer denuncias de empleos irregulares. Gracias a esta información los inspectores han realizado más de 30.000 actuaciones y han afluído 11.500 trabajos sumergidos, lo que ha permitido recaudar más de 11 millones. El Ministerio se plantea ahora ampliar esta herramienta a otras materias, por ejemplo, irregularidades en las prestaciones o empresas ficticias.

# Más de medio millón de empleos en negro salen a la luz desde 2012

LUCÍA PALACIOS



El número de irregulares pillados por la inspección se eleva un 32% durante el mandato del PP y permite recaudar 21.000 millones de euros

**MADRID.** Uno de los problemas que se le achaca a la maquinaria productiva española es el alto grado de economía sumergida que soporta, alrededor de un 18% del Producto Interior Bruto (PIB), según distintas estimaciones. Por eso el Gobierno de Mariano Rajoy se puso como objetivo luchar contra este fraude que ataca de lleno a la Seguridad Social.

Para ello aprobó en 2012 un plan -vigente hasta 2017- que ha permitido detectar cerca de 520.000 empleos 'en negro' y ha conseguido transformar 360.000 contratos indebidamente temporales en indefinidos, según cifras del Ministerio de Empleo actualizadas hasta febrero. Y es que solo el año pasado el número de trabajadores irregulares afluídos gracias a las inspecciones

de Trabajo superaron los 93.000, lo que supone prácticamente un 32% más que en 2011, cuando no había entrado en vigor este plan de lucha contra el fraude y se 'pillaron' a 70.787 empleados sin regularizar.

Desde entonces cada año ha ido creciendo el número de empleos sumergidos afluídos y, además, ha permitido detectar más de 7.000 empresas ficticias sin actividad real, creadas con el único objetivo de facilitar el acceso indebido a prestaciones. También se han constatado casi 100.000 prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, con sanciones que superan en más del cuádruple las adoptadas en la anterior legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero, según recoge la memoria realizada por el Ministerio. El impacto económico estimado es de 21.198 millones de euros.

La idea es avanzar en esta dirección. En abril el Consejo de Ministros aprobó un nuevo Plan Estratégico de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, vigente hasta final de la legislatura y con «nuevas herramientas para hacer de la eficiencia de la lucha contra el fraude un activo estratégico principal», según afirmó la ministra Fátima Báñez.

Una de las prioridades será reforzar el control de la contratación temporal injustificada. Y es que la dualidad del mercado laboral se ha en-



Un empleado de hostelería, uno de los sectores inspeccionados. R.C.

quistado de tal forma que no se consigue frenar por el momento ni con la reforma laboral. Más bien al contrario: en el último año España ha elevado su tasa de temporalidad siete décimas hasta el 26,8% en 2017, según los últimos datos de la agencia comunitaria Eurostat.

Con este incremento, España vuelve a ser líder en Europa del empleo con fecha de caducidad, tras desbancar a Polonia. Ahora la labor de los inspectores se encaminará a descubrir esos falsos contratos eventuales, que esconden a su vez trabajos que son permanentes. Construc-

ción, hostelería y teleoperadores son los sectores más señalados.

Además, ante las cada vez más numerosas reivindicaciones en favor de la igualdad, tras la histórica manifestación feminista del pasado 8 de marzo, otra prioridad será actuar en el ámbito de discriminación por género. Para ello se lanzarán campañas específicas, incluyendo las referidas a los planes de igualdad en las empresas, y se potenciará la supervisión de la brecha salarial y de la negociación colectiva para evitar cláusulas discriminatorias.

### Contra los falsos autónomos

Asimismo, el plan de inspección aprobado por el Gobierno prestará especial atención a la contratación a tiempo parcial, que está creciendo de forma significativa en los últimos años, junto a los contratos formativos. En relación a esto, se llevarán a cabo actuaciones específicas para controlar a los becarios y las prácticas no laborales, otros temas controvertidos. El control de las horas trabajadas y de la relación con subcontratas y empresas multiservicio seguirán siendo objetivo preferente de la inspección, así como la supervisión de la llamada economía colaborativa. Y, a su vez, se desarrollarán acciones específicas en relación con los falsos autónomos.

El objetivo del Gobierno con todos estos planes es llegar a realizar 510.000 actuaciones de inspección solo en este año para sacar a flote la economía sumergida, así como investigar casi 400.000 contratos de trabajo. Gracias a ello, la previsión es que durante 2018 se pueda lograr que unos 60.000 trabajadores temporales irregulares pasen a ser fijos.

## Los funcionarios estatales piden un salario mínimo de 1.200 euros

Se concentraron ayer en Madrid exigiendo además que se homologuen las condiciones del personal de carrera y el laboral, así como más subidas

R.C.

**MADRID.** Aunque los sindicatos de la función pública firmaron un acuerdo con el Gobierno, el pasado 9 de marzo, que contempla un incremento retributivo acumulado en tres años (2018-2020) de entre el 5,25% y el 8% según se den varias condiciones, se mantienen las diferencias y con ello el riesgo de cierta conflic-

tividad. Así se puso de manifiesto ayer, con una concentración en Madrid de miles de empleados públicos del Estado que reivindicaron un sueldo mínimo de 1.200 euros.

Detrás de la convocatoria estaban las tres principales centrales, UGT, CC OO y CSIF, que esperan negociar hoy con el Ministerio de Hacienda una serie de mejoras. De un lado, quieren un incremento lineal del salario mensual de 200 euros para todo el colectivo, así como destinar otros 100 euros por persona al establecimiento de la carrera profesional. Por otro, pretenden que se ho-

mologuen las condiciones retributivas entre los funcionarios de carrera y el personal laboral.

En esa reunión en el departamento que dirige Cristóbal Montoro también plantearán mejoras relativas al tratamiento de la incapacidad laboral -piden que se vuelva el cobrar el 100% del salario estando en esa condición-, la reposición de bajas -desarrollando a la vez el sistema de jubilación parcial- y la recuperación del carácter máximo de la jornada semanal de 37,5 horas, entre otras.

Buena parte de esos avances dependen del desarrollo del II Acuer-

do para la mejora del empleo público, que está casi paralizado pese a haber sido suscrito hace más de dos meses y medio. También se está pendiente de la aprobación final de los Presupuestos para 2018, pues de ello dependen los créditos necesarios para reducir sus diferencias salariales con los empleados autonómicos, que llegan al 25% en promedio.

Los sindicatos critican que desde 2012 «se han destruido más de 30.000 puestos en la Administración del Estado» -la plantilla actual ronda los 200.000-, dejando servicios básicos «en situación insostenible».

## ECONOMÍA

CORREO ELECTRÓNICO  
laopiniondemurcia.rdc@epi.es

## Marcadores

## LA CIFRA

15

AÑOS MÁS PARA QUE  
RENFE SIGA EXPLOTANDO  
LOS CERCANÍAS

► Renfe seguirá explotando en monopolio los trenes de Cercanías y Regionales durante quince años más, a pesar de que el transporte de viajeros en tren se abrirá a la competencia en toda la UE a finales de 2020.

## LA TENDENCIA

28%

SUBE LA RECAUDACIÓN  
POR EL IMPUESTO DE  
MATRICULACIÓN

► La recaudación por impuesto de matriculación alcanzó los 148,13 millones de euros en los cuatro primeros meses del año, lo que representa un incremento del 28,1% en comparación con 115,5 millones en dicho período de 2017.



## LA CLAVE

## Gobernador para junio

► El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, mantiene su intención de nombrar al nuevo gobernador del Banco de España previsiblemente en la primera semana de junio, pese a la moción de censura del PSOE.

# El gasto en alquiler o préstamos 'ahoga' al 10% de los murcianos

► Casi 150.000 personas en la Región destinan a la vivienda el 40% de la renta del hogar

EFE MADRID/MURCIA

El gasto en vivienda supone una carga casi inasumible para el 10 % o más de la población en 8 de las 15 regiones, Murcia incluida, con más de 140.000 personas que destinan a ella al menos el 40 por ciento de la renta del hogar. Esto supone dificultades para acceder a una vivienda digna tanto en régimen de propiedad como de alquiler, en un momento en que la oferta de vivienda de protección oficial también se ha recortado, y existe una demanda potencial en este ámbito de 1,5 millones de hogares, aunque solo hay unos 400.000 demandantes registrados. Las dificultades para mantener una vivienda, bien sea en alquiler o en propiedad, se han incrementado desde el inicio de la crisis económica. Mientras en 2007 había un 8,3 por ciento de los hogares españoles que tenía gastos en este ámbito del 40 % o más de sus ingresos, en 2016 el porcentaje se elevó al 9,5 %.

Los gastos en vivienda incluyen el pago del alquiler o los préstamos hipotecarios, según el régimen de tenencia, pero también los recibos de agua y de luz, o pagos como el seguro, la cuota de la comunidad y otros de mantenimiento y reparaciones. En algunas comunidades, como Madrid, la diferencia se ha disparado en la última década, al pasar de tener en 2006 un 6,6 % de

Los gastos en el domicilio incluyen también recibos de agua, luz, pagos del seguro o la cuota de la comunidad

la población en esta situación de ahogo por los gastos de la vivienda, a un 14,3 % en 2016, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Pero también en Canarias el porcentaje de población con estas dificultades para afrontar los gastos de su casa es superior al 10 por ciento, en concreto del 11,5 por ciento; así como en Baleares, un 11,1 por

ciento; en Cataluña, un 10,6 por ciento; y en Castilla-La Mancha, un 10,3 por ciento. En la ciudad autónoma de Ceuta, un 12,1 por ciento de la población sufre esta carga elevada para mantener su vivienda. Aún sobre la media nacional y entomo al 10 por ciento, se sitúan también la Comunidad valenciana, con un 9,9 %; Murcia, un 9,7 %; y Cantabria, un 9,5 %.

## La cifra de autónomos ya supera a la de todo 2017

Con 97.900 nuevos trabajadores a finales de abril, el número de autónomos ha sobrepasado a los 97.061 del año pasado

EFE / L. O.

La cifra de altas en la Seguridad Social de trabajadores autónomos en la región murciana superaba ya a finales del pasado abril de todo 2017 al llegar los 97.900, cuando en año pasado fueron 97.061, según el Gobierno autonómico. Esos 14 trabajadores por cuenta propia que la Región ha ganado cada día

en este primer cuatrimestre significan un ritmo de crecimiento del 1,79 % con respecto al período enero-abril de 2017, algo superior al promedio nacional, del 1,48 %. Para la Región de Murcia es la subida más intensa de los últimos diez años en esos cuatro primeros meses del año.

El Servicio de Empleo y Formación (SEF) mantiene abiertas dos líneas para facilitar el establecimiento como autónomos de personas desempleadas. Una de ellas son las ayudas de entre 3.000 y 9.900 euros a aquellas personas sin empleo que se den de alta como



El SEF tiene abiertas varias líneas de ayudas para autónomos. CARM

autónomos y justifiquen haber realizado inversiones en inmovilizado material necesarias para el desarrollo de la actividad, por importe no inferior 2.500 euros. Además, también se encuentra en vigor la Cuota Cero para que ni jóvenes

inscritos en Garantía Juvenil ni parados de larga duración tengan que pagar tarifa de autónomos en su primer año de actividad. Estas personas reciben una ayuda para el inicio de la actividad que oscila entre 2.000 y 3.500 euros.

# La batalla por el control de El Corte Inglés llega a su fin

► El consejo de Administración se reunirá el miércoles para, previsiblemente, tratar el cese del presidente Dimas Gimeno

E. P., MADRID

El Corte Inglés celebrará este miércoles, 30 de mayo, un consejo de administración para abordar sus cuentas, aunque la atención se centrará en el 'cara a cara' que protagonizarán el presidente del gigante de la distribución, Dimas Gimeno, y sus primas Marta y Cristina Álvarez, en plena ba-

talla familiar por tomar el timón de la compañía. En concreto, el órgano de gobierno de la compañía, que habitualmente se reúne los últimos miércoles de cada mes, abordará esta semana la aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2017, sin descartar que acabe tratando el relevo de la presidencia, aunque, en principio, no figura en el orden del día, según han informado a Europa Press fuentes conocedoras de la situación de la compañía. El hasta ahora máximo responsable de El Corte Inglés, que tiene potestad para in-

cluir este punto, se mantiene firme en su decisión de no abandonar su cargo y tampoco aceptará ninguna oferta económica que pudiera poner fin a la pugna que mantiene con sus primas, con demandas judiciales incluidas, ya que su objetivo es «dar cumplimiento a la voluntad de su tío, Isidoro Álvarez», según explican desde su entorno.

Por su parte, Marta y Cristina Álvarez podrían lograr destituir a su primo, ya que contarían con el respaldo de la mayor parte de los consejeros, entre ellos de los consejeros delegados Víctor del Pozo

y Jesús Nuño de la Rosa, a los que se suman los históricos Florencio Lasaga y Carlos Martínez Echevarría. De hecho, estos seis consejeros han trasladado el pasado 4 de mayo a Gimeno, a través del secretario del órgano de dirección de El Corte Inglés, su petición de convocar un consejo extraordinario en cuyo orden del día se incluya su cese o destitución en el caso de que el hasta ahora presidente no lo convoque. A partir de esa fecha, Gimeno dispone de un plazo de 30 días, para convocarlo, por lo que a partir del próximo 3 de junio se podría celebrar dicho consejo extraordinario.

No obstante, desde el entorno del directivo han insistido en que éste no ha recibido una petición formal, es decir por escrito, de convocatoria de consejo extraordinario, al tiempo que aseguran que sigue manteniendo contactos con accionistas de referencia, en-



Dimas Gimeno

te los que figuran el jeque catari y exprimer ministro de Qatar, Sheikh Hamad Bin Jassim Bin Jaber Al Thani, para conseguir su apoyo.